

EL SAT PONE A DISPOSICIÓN EL MINISITIO DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN FISCAL 2026

Circular 39/2026

Hace unos días, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), puso a disposición en su portal oficial, el minisitio denominado **“Programa de Regularización Fiscal 2026”**, el cual está diseñado para que los contribuyentes con adeudos correspondientes al ejercicio 2024 y anteriores, se pongan al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Dicho programa consiste, en la condonación de hasta el 100% de multas, recargos y gastos de ejecución, derivados de contribuciones federales omitidas.

Recordemos que el Programa de Regularización, está dirigido a personas físicas y morales, cuyos ingresos totales en el ejercicio 2024 no hayan excedido los **300 millones de pesos**. Los contribuyentes que cumplan con este requisito, podrán solicitar y aplicar el beneficio hasta el 31 de diciembre del presente año.

El referido minisitio, contiene la siguiente información y documentación disponible para consulta de los contribuyentes:

- ❑ Preguntas frecuentes.
- ❑ Formatos de solicitud para personas físicas y morales.
- ❑ Requisitos.
- ❑ Aplicación del programa.

Por lo anterior, compartimos el enlace correspondiente para su consulta:
<https://www.sat.gob.mx/minisitio/RegularizacionFiscal/RegularizacionFiscal/index.html>

Es importante reiterar que, la presente circular tiene un carácter meramente informativo y no constituye una consulta ni una opinión específica sobre las operaciones de su compañía. Por ello, se recomienda utilizarla únicamente como referencia.

Nuestra firma, a través de la división de Consultoría Fiscal, queda a su disposición para atender cualquier duda o requerimiento adicional relacionado con la presente circular. Estamos comprometidos en ofrecer un servicio preciso y oportuno, enfocado en mitigar riesgos contables, financieros, legales y fiscales. Asimismo, continuaremos compartiendo información relevante que pueda ser de su interés.

EL SAT PONE A DISPOSICIÓN
EL MINISITIO DEL PROGRAMA DE
REGULARIZACIÓN FISCAL 2026

Circular 39/2026

Datos de contacto

Marcelo de los Santos y Cía., S.C.
Comonfort 805, Zona centro
C.P. 78000, San Luis Potosí, S.L.P.
T +52 444 144 1000

Síguenos



Marcelo de los Santos y Cía. Moore México



@DelossantosCia



Marcelo de los Santos y Cía

Digital Invoice

TKK Create IT, S.A. de C.V.

Tangente 52 - Calle Andador, Plaza Lomas
Exterior Q, Piso 9, Oficina 30-C, Lomas del
Tecnológico C.P. 78215 San Luis Potosí,
México.

T +52 444 456 53 70

Síguenos



Digital Invoice



@digitalinvoice



@digitalinvoicemx